Novedades	fiscales	para	el	201	5
Escrito por asepro -	16/12/2014 09	9:23			

' '

Como ya sabéis a partir de enero entrará en vigor la reforma fiscal 2015 en la que muchos se van a beneficiar con rebaja de impuestos en el IRPF y en las rentas de ahorro. Lo malo, es que habrá menos deducciones y exenciones:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2...enero-de-2015/

Salu2.

\_\_\_\_\_\_